

TÍTULO

PUESTA AL DÍA CON LAS RESPUESTAS DE LA UE Y SUS ESTADOS MIEMBROS A LA CRISIS DEL COVID-19

RESUMEN

Cada día va evolucionando la crisis del COVID-19, así como las propuestas y decisiones que se van tomando desde la UE y los Estados miembros. Se hace un **rápido repaso sobre la situación a fecha de 25 de marzo de 2020.**

CONTENIDO

I. La velocidad a la que se está propagando el COVID-19 lo ha convertido en una emergencia sanitaria de primer orden con un grave impacto no solo en la UE y sus Estados miembros, sino a nivel global.

Las **medidas** más significativas puestas en marcha por la **Comisión Europea** hasta la fecha son:

- Un **Programa de Inversión para afrontar el COVID-19**, dotado con **37.000 millones de euros** para Fondos Estructurales y de Cohesión, que prevé anticipos a los Estados miembros, así como garantías por parte del **Banco Europeo de Inversiones (BEI)** por valor de 40.000 millones de euros.
- **Suspensión temporal del Pacto de Estabilidad y Crecimiento**, permitiendo a los Estados miembros **liberar cuanta financiación sea necesaria**, aunque ello suponga la desviación con respecto a la senda de consolidación fiscal y equilibrio presupuestario.
- **Marco Temporal de Ayudas de Estado**, facilitando a los países otorgar subvenciones directas de hasta 800.000 euros por empresa, más garantías y avales bancarios.

CONTENIDO

- **Salvaguarda de la estabilidad financiera**, mediante la puesta en marcha por el **BCE** de un programa de **compra de deuda** pública y privada por valor de más de 750.000 millones de euros.
- **Coordinación de la acción nacional** para asegurar una gestión adecuada de los **controles fronterizos**, para garantizar la continuidad del transporte de mercancías, protegiendo a los trabajadores. El **objetivo** es **evitar el desabastecimiento de material sanitario**.

II. Las principales **iniciativas** emprendidas por los **Estados miembros** están siendo:

- **Ayudas directas a las empresas** para compensar la bajada drástica de la actividad, y especialmente a los sectores más afectados, en forma de avales y garantías, hasta los 200.000 millones de euros en España, los 300.000 millones en Francia, los 350.000 millones en Italia y los más de 800.000 millones en Alemania.
- **Rebaja de cotizaciones sociales** (España, Dinamarca, Portugal), **compensación de costes salariales** o de la prestación por desempleo por parte de los Gobiernos (España, Francia, Italia, Países Bajos).
- **Retraso de los plazos** para el pago de **impuestos** (Francia, Italia, Finlandia, Austria, Alemania, España).
- En total, según el Presidente del Eurogrupo, las **medidas fiscales y los esquemas de liquidez** aprobadas hasta la fecha suponen el **2% y el 13% del PIB de la Zona Euro**, respectivamente.

Finalmente, la respuesta de la UE y sus Estados miembros ha de ser lo más coherente posible, sobre la base de una cooperación y colaboración reforzadas, que se cimenten en la solidaridad y responsabilidad conjuntas.

En Madrid, a 27 de marzo de 2020